

## boletín oficial de la provincia



núm. 13



martes, 21 de enero de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2020-00125

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE ROYUELA DE RÍO FRANCO**

Por acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 15 de octubre de 2019, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación del siguiente bien inmueble:

Vial público sito entre un par de viviendas sitas en la calle Santa Lucia, n.º 1, viviendas con fachada a la calle Santa Lucia, n.º 1 y calle Campiña; vial con calificación jurídica de bien de dominio público; de reducidas dimensiones por el cual el tránsito de vehículos se ve comprometido.

Con el fin de mejorar la circulación de vehículos a través de dicho vial, se permuta parte del terreno que da a ese vial, dotándole de mayor anchura, mejorando así el tránsito de vehículos por el mismo, a cambio de una superficie similar en la calle Campiña, donde debido a la anchura de la calle, no existe ningún problema de una correcta circulación tanto de vehículos como de personas, y se acuerda:

Aprobar inicialmente la alteración de la calificación jurídica del vial arriba citado.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de desafectación y permuta de camino público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan compadecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección https://royuelariofranco.es

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Royuela de Río Franco, a 19 de noviembre de 2019.

La alcaldesa, Encarnación Díez Rodríguez

diputación de burgos